



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

ADJUDICA LICITACIÓN N° 229-157-LE13 INSTALACIÓN ELÉCTRICA PROVISORIA FIESTA CRIOLLA 2014, A REALIZARSE EN EL SECTOR DENOMINADO EL EMBALSE DE COIHUECO.

DECRETO N°: 8114 /

COIHUECO, 20 DIC 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de contratar los servicios de instalación eléctrica para desarrollar la celebración fiesta costumbrista "Coihueco y sus Raíces Criollas" 2014.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7010 de fecha 14/12/2012, que aprueba presupuesto Municipal año 2013.
- 3.- Nota de pedido N° 2533, de fecha 03/12/2013, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia licitación: Contratación instalación eléctrica provisoria Fiesta Criolla 2014, a realizarse en el sector denominado El Embalse de Coihueco, emitida por el Director de Obras Municipales.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 7693 de fecha 04 de Diciembre del 2013, que Aprueba Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia licitación instalación eléctrica provisoria Fiesta Criolla 2014, a realizarse en el sector denominado El Embalse de Coihueco, Autoriza llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl y Designa Comisión Evaluación ofertas.
- 6.- Publicación en www.mercadopublico.cl

- 7.- Ofertas presentadas por: Agustín Enrique Fuentes Romero, Ramón Eduardo Fuentes Romero, Danilo Gabriel Herrera Poblete e Ingeniería Constructora y Distribuidora VALVUTEC Ltda.
- 8.- Informe Evaluación Oferta Licitación Pública N° 229-157-LE13., para la instalación eléctrica provisoria Fiesta Criolla 2014, a realizarse en el sector denominado El Embalse de Coihueco .-

DECRETO:

- 1º **ADJUDIQUÉSE LICITACIÓN N° 229-157-LE13** instalación eléctrica provisoria Fiesta Criolla 2014, a realizarse en el sector denominado El Embalse de Coihueco, al oferente Ingeniería Constructora y Distribuidora VALVUTEC Ltda., RUT N° 77.410.940-4., por un monto total de \$ 8.919.050, (Ocho millones novecientos diecinueve mil cincuenta pesos), impuesto incluido.
- 2º **IMPÚTESE** el gasto al Área de gestión 211 servicios comunitarios, Subtitulo 21 Item 04 Asignación 004, del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Georgina Moreno López
GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaría Municipal



Carlos L. Chadía Alarcón
CARLOS L. CHADÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA / GML / CGV / eaa

DISTRIBUCION:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL

D.O.M

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

INFORME EVALUACIÓN OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA

Nombre Licitación Pública	INSTALACION ELECTRICA PROVISORIA FIESTA CRIOLLA
www.mercadopublico.cl	N° 229-157-LE13
Dcto. Alcd. Designa Comisión Evaluación	7693 del 4/12/13 y 7949 del 13 de Diciembre de 2013
Fecha Informe	19 de Diciembre de 2013

Etapas y plazos			
Calendario	Fecha	Hora	Observaciones
Publicación	05-12-13	(17:58)	
Apertura ofertas electrónicas	19-12-13	(10:01)	Se reciben CUATRO ofertas electrónicas
Inicio preguntas	05-12-13	(21:11)	
Fin preguntas	11-12-13	(17:00)	
Publicación de respuestas	12-12-13	(17:00)	

Cumplimiento de las bases y demás antecedentes de la licitación.

Se reciben CUATRO ofertas electrónicas:
AGUSTIN FUENTES ROMERO
RAMON EDUARDO FUENTES ROMERO
ELECTRICIDAD DyF
VALVUTEC

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

En la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes factores y ponderaciones:

- Monto oferta : 70% ----- Experiencia Publica 30%

La evaluación se efectuara de la siguiente manera:

- MONTO = $\frac{\text{Menor monto ofertado}}{\text{Monto del oferente evaluado}} \times 100$
- EXPERIENCIA (\$) = $\frac{\text{experiencia en \$ oferente evaluado}}{\text{Mayor experiencia en \$ demostrada}} \times 100$

ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA:

SE ADJUDICARA A LA MEJOR OFERTA SEGÚN ANALISIS COMPARATIVO

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:

proveedor	Nombre de la oferta	Especificaciones del proveedor	Cantidad ofertada	Precio unitario	Moneda	monto
Electricidad DyF	Fiesta Criolla 2014	Valor neto	1	6999000		6999000
Valvutec	Fiesta Criolla 2014 Coihueco	Valor neto	1	7495000	\$	7495000
Ramón Eduardo Fuentes Romero	Instalación eléctrica provisoria Fiesta criolla	Materiales arrendados responsabilidad en los servicios	1	8200000	\$	8200000
Agustín Fuentes Romero	Instalación eléctrica Fiesta Criolla	Validez de la oferta 45 días	1	7522000	\$	7522000

EVALUACION PRECIO

ELECTRICIDAD DyF: \$ 6.999.000/ \$6.999.000= 100 PTOS X 0.7= 70 PTOS

VALVUTEC: \$ 6.999.000/ \$7.495.000= 93.38 PTOS X 0.7= 65.37 PTOS

RAMON EDUARDO FUENTES ROMERO: \$ 6.999.000/ \$8.200.000= 85.35 PTOS X 0.7= 59.75 PTOS

AGUSTIN FUENTES ROMERO: \$ 6.999.000/ \$7.522.000= 93.05 PTOS X 0.7= 65.14 PTOS

EVALUACION EXPERIENCIA (\$)

ELECTRICIDAD DyF: \$ 4.682.855/ \$211.429.038= 2.21 PTOS X 0.3= 0.66 PTOS

VALVUTEC: \$ 211.429.038/ \$211.429.038= 100 PTOS X 0.3= 30 PTOS

RAMON EDUARDO FUENTES ROMERO: \$ 8.000.000/ \$211.429.038= 3.78 PTOS X 0.3= 2.65 PTOS

AGUSTIN FUENTES ROMERO: \$ 142.827.720/ \$211.429.038= 67.55 PTOS X 0.3= 20.27 PTOS

RESUMEN PUNTAJES

ELECTRICIDAD DyF: 70.66 PTOS

VALVUTEC: 95.37 PTOS

RAMON EDUARDO FUENTES ROMERO: 62.4 PTOS

AGUSTIN FUENTES ROMERO: 85.41 PTOS

CONCLUSION

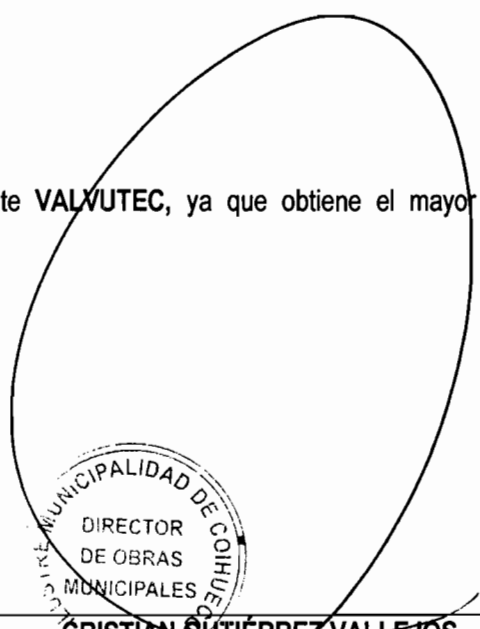
La comisión determina que corresponde adjudicar al oferente **VALVUTEC**, ya que obtiene el mayor puntaje ponderado.



CHILE DOMINA COFRE ZENTENO
ENCARGADA ADQUISICIONES CHILECOMPRAS



WILLIAMS FUICA ESPINOSA
JEFE ASEO ORNATO Y MEDIOAMBIENTE



CRISTIAN SUTIERREZ VALLEJOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES